

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 540, de fecha 24 de octubre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5767

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar el pronunciamiento respecto del proyecto contenido en la siguiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA):

- "Regularización Ampliación Planta Tratamiento RILES Patagoniafresh Plata Ovalle" presentado por la Patagoniafresh S.A., conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 3829 de fecha 01 de octubre de 2012, por existir coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo y compatibilidad territorial con el PRDU.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL